MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO

Departamento de Yoro, Honduras C.A.
Tel. 2446-2388 Email:
municipalidad1807@gmail.com

ACUERDOS CORPORATIVOS MES DE SEPTIEMBRE 2022

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondiente al año **2022,** se encuentra la Inscripción que Literalmente dice: **Acta** 16/2022. En Sesión Oordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Olanchito, Departamento de Yoro, el día lunes 22 de agosto del año 2022. Llevada a cabo en el lugar que ocupa el Salón Consistorial Municipal, siendo las 9:00 a.m. Presidida por el señor Alcalde Municipal Lic. Juan Carlos Molina Puerto, contando con la asistencia del señor Vice-Alcalde Ing. Osman Emilio Chavarría Núñez, y de los señores Regidores Ing. José Andrés Ponce Isaula, Lcda. Suria Maribeth Sandoval Zapata, Licda. Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Licda. Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen de Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce, P.M. Edwin Adonay Peraza, Ing. Enil Josué Núñez Delarca, Comisionado Municipal Pastor Jose Donaldo Guillen, De lo que da fe la Secretaria Municipal Abog. Yesica Patricia Zavala fuentes, **Punto**#15 inciso b) **LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO** DE LAS FACULTADES QUE LA LEY CONFIERE POR UNANIMIDAD ACORDO APROBAR: Que la corporación municipal de la ciudad de Olanchito otorgue mediante donación un terreno a nombre de la comisión permanente de contingencia **(COPECO**) para que se construya en esa propiedad un centro de acopo con infraestructura que servirá para área administrativa y de logística.

ES CORFORME CON SU ORIGINAL

ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO,YORO.
HONDURAS, C.A.
TEL. 2446-6012

ACUERDOS CORPORATIVOS MES DE SEPTIEMBRE 2022

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondiente al año **2022,** se encuentra la Inscripción que Literalmente dice: **Acta** 17/2022. En Ssesión ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Olanchito, Departamento de Yoro, el día jueves 01 de septiembre del año 2022. Llevada a cabo en el lugar que ocupa el Salón Consistorial Municipal, siendo las 9:00 a.m. Presidida por el señor Alcalde Municipal Lic. Juan Carlos Molina Puerto, contando con la asistencia del señor Vice-Alcalde Ing. Osman Emilio Chavarría Núñez, y de los señores Regidores Ing. José Andrés Ponce Isaula, Lcda. Suria Maribeth Sandoval Zapata, Licda. Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Licda. Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen de Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce, P.M. Edwin Adonay Peraza, Ing. Enil Josué Núñez Delarca, De lo que da fe la Secretaria Municipal Abog. Yesica Patricia Zavala fuentes, **Punto**#4 inciso c) **LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY CONFIERE POR UNANIMIDAD ACORDO APROBAR**: El 16 de septiembre de cada año decretado como feriado local por ser día del Pueblo Cumpliéndose el feriado según fecha calendario.- así mismo exhortar a la empresa privada para que ellos también se apeguen a esta Ordenanza Municipal.

ES CORFORME CON SU ORIGINAL

ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO,YORO.
HONDURAS, C.A.
TEL. 2446-6012

ACUERDOS CORPORATIVOS MES DE SEPTIEMBRE 2022

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondiente al año **2022,** se encuentra la Inscripción que Literalmente dice: **Acta** 17/2022. En Sesión ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Olanchito, Departamento de Yoro, el día martes 13 de septiembre del año 2022. Llevada a cabo en el lugar que ocupa el Salón Consistorial Municipal, siendo las 2:00 p.m. Presidida por el señor Alcalde Municipal Lic. Juan Carlos Molina Puerto, contando con la asistencia del señor Vice-Alcalde Ing. Osman Emilio Chavarría Núñez, y de los señores Regidores Ing. José Andrés Ponce Isaula, Lcda. Suria Maribeth Sandoval Zapata, Licda. Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Licda. Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen de Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce, P.M. Edwin Adonay Peraza, Ing. Enil Josué Núñez Delarca, Comisionado Municipal Pastor José Donaldo Guillen y Comision de Transparencia Licdo. José Armando Montoya, De lo que da fe la Secretaria Municipal Abog. Yesica Patricia Zavala Fuentes, **Punto**#3 inciso a .1) **LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY CONFIERE POR UNANIMIDAD ACORDO APROBAR**: La creación de la oficina denominada empoderando a la niñez y juventud b) Buscar un espacio físico C) Aprobar una asignación presupuestario para el año 2023 con (2) recursos y que sean estos dos recursos que gestionen fondos para sustentar este proyecto.

ES CORFORME CON SU ORIGINAL

ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO,YORO.
HONDURAS, C.A.
TEL. 2446-6012

ACUERDOS CORPORATIVOS MES DE SEPTIEMBRE 2022

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondiente al año **2022,** se encuentra la Inscripción que Literalmente dice: **Acta** 18/2022. En Sesión ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Olanchito, Departamento de Yoro, el día martes 13 de septiembre del año 2022. Llevada a cabo en el lugar que ocupa el Salón Consistorial Municipal, siendo las 2:00 p.m. Presidida por el señor Alcalde Municipal Lic. Juan Carlos Molina Puerto, contando con la asistencia del señor Vice-Alcalde Ing. Osman Emilio Chavarría Núñez, y de los señores Regidores Ing. José Andrés Ponce Isaula, Lcda. Suria Maribeth Sandoval Zapata, Licda. Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Licda. Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen de Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce, P.M. Edwin Adonay Peraza, Ing. Enil Josué Núñez Delarca, Comisionado Municipal Pastor José Donaldo Guillen y Comision de Transparencia Licdo. José Armando Montoya, De lo que da fe la Secretaria Municipal Abog. Yesica Patricia Zavala Fuentes, **Punto**#3 inciso 3) **LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY CONFIERE POR UNANIMIDAD APROBO**: Las reformas al plan de árbitro presentadas en tiempo y forma en los primeros 15 días del mes de septiembre de 2022, mediante oficio 0104/2022 b)Que la comisión formada por los regidores Erlin Sair Ponce, Nelson Alberto Bustillo, Diana Mercedes Fernández Vega y Enil Josué Núñez Delarca, retomen el oficio 0104/2022 presentado y el plan de arbitrio actual y se haga la socialización pertinente para que antes del 30 de Diciembre se presente el plan de árbitro oficial a la corporación.

ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL